

Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.

Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Empresas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, junto con el Informe de Auditoría Independiente







INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Al Accionista Único de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.:

He auditado las cuentas anuales adjuntas de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría desfavorable.

Fundamento de la opinión desfavorable

La Sociedad gestiona y administra instalaciones deportivas titularidad de su Accionista Único, no disponiendo de información para determinar el valor razonable de las cesiones de uso de los activos municipales para su registro contable. Asimismo, el Accionista Único mantenía hasta el ejercicio 2012 la titularidad de determinados contratos con terceros. En consecuencia, no puedo evaluar el impacto que la regularización de estos aspectos y de sus implicaciones fiscales pudieran tener sobre las presentes cuentas anuales.

Según lo señalado en la Nota 2 de la memoria adjunta, la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas de forma recurrente durante los últimos ejercicios como consecuencia de la caída de la demanda, la competencia de otras instalaciones deportivas y el aumento del Impuesto sobre el Valor Añadido. Según la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la Sociedad deberá proceder a su disolución o, en cualquier caso, quedará automáticamente disuelta el 1 de diciembre de 2015. En consecuencia no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento y debería haberse aplicado los criterios de valoración y desgloses de información establecidos en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con el fin de que la valoración de los elementos patrimoniales permita mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, reconocer los pasivos derivados del nacimiento de obligaciones y cancelar las deudas.

Opinión desfavorable

En mi opinión, debido al efecto muy significativo del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión desfavorable", las cuentas anuales adjuntas no expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Instalaciones Deportivas Alzira, S.A. al 31 de diciembre de 2014, ni de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Isidro López

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17.794

8 de mayo de 2015

INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.

BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

ACTIVO		Euros		
	Notas	31/12/2014	31/12/2013	
ACTIVO NO CORRIENTE: Inmovilizado material- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	737.717,73 737.717,73 737.717,73	664.471,75 664.471,75 664.471,75	
ACTIVO CORRIENTE: Existencias Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Clientes por ventas y prestaciones de servicios Otros deudores	2-е	142.426,12 6.081,32 70.684,93 69.579,26 502,14	267.897,08 3.792,31 4.962,08 1.635,87 802,14	
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9-a	603,53	2.524,07	
Inversiones financieras a corto plazo Periodificaciones a corto plazo Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	- 7.802,85 57.857,02	151.413,70 14.860,00 92.868,99	
TOTAL ACTIVO		880.143,85	932.368,8	

		Euros		
PASIVO	Notas	31/12/2014	31/12/2013	
PATRIMONIO NETO:		553.021.06	753.191,30	
FONDOS PROPIOS-	7	553.021,06	753.191,30	
Capital		445.950.18	445.949,42	
Reservas legal y voluntaria		633.583,98	633.584.74	
Resultados de ejercicios anteriores		(367.461,81)	(174.936,89)	
Subvenciones	1 1	94.161,91	41.118,95	
Resultado del ejercicio		(253.213,20)	(192.524,92)	
PASIVO NO CORRIENTE	-	69.492,62	·	
Acreedores por arrendamiento financiero	8	69.492,62	-	
PASIVO CORRIENTE		257.630,17	179.177,53	
Deudas a corto plazo-	8	18.089,00	5.075.59	
Deudas con entidades de crédito		-	4,32	
Acreedores por arrendamiento financiero	1	18.089.00	5.071,27	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		119.954,17	85.986,12	
Proveedores		4.234,68	11.162,34	
Deudas con las Administraciones Públicas	9-a	35.027,67	23.577,00	
Otros acreedores	2-е	80.691,82	51.246,78	
Periodificaciones a corto plazo	4-h	119.587,00	88.115,82	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1	880.143,85	932.368.83	

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

Jose Luis Palacios Tórtola Presidente del Consejo

Fernando Martínez Pérez Secretario no Consejero

INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES EJERCICIOS 2014 Y 2013

	Notas	Euro	S
		2014	2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocio	10-a	460 500 77	
Aprovisionamientos	10-a 10-b	460.530,77	476.464,27
Gastos de personal-	10-b 10-c	(31.798,66)	(34.915,06)
Sueldos, salarios y asimilados	10-C	(429.341,26)	(382.997,78)
7		(327.242,24)	(294.918,09)
Otras cargas sociales		(102.099,02)	(88.079,69)
Otros ingresos de explotación		2.727,83	1.297,45
Otros gastos de explotación-		(192.089,49)	(202.922,11)
Servicios exteriores		(191.877,90)	(196.274,97)
Tributos		(211,59)	(184,14)
Variación de provisiones de tráfico	2-e	-	(6.463,00)
Amortización del inmovilizado	5	(62.699,57)	(59.450,95)
Imputación de subvenciones de capital		1.885,72	1,885,72
Deterioro y resultado por enajenaciones de inn	5	(5.456,00)	-
Otros resultados		3.945,69	1.386,48
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(252.294,97)	(199.251,98)
Ingresos financieros			
Gastos financieros		1.889,25	6.943,24
		(2.807,48)	(216,18)
RESULTADO FINANCIERO		(918,23)	6.727,06
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(253.213,20)	(192.524,92)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(253.213,20)	(192.524,92)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014.

Jose Luis Palacios Tórtola Presidente del Consejo

Fernando Martínez Pérez Secretario no Consejero

INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(253.213,20)	(192.524,92
Subvenciones, donaciones y legados recibidos TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS	11-a	54.928,68	-
DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		54.928,68	•
Subvenciones, donaciones y legados recibidos TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(1.885,72)	(1.885,72
TENDIDAG I GARANCIAS (III)		(1.885,72)	(1.885,72)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(200.170,24)	(194.410,64)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	T	7	7	T			
	Capital	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subven- ciones	Total
A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	445.950,18	51.072,50	582.511,48	(97.031,81)	(77.905,08)	43.004,67	947.601,94
B. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2013 I. Resultado de la cuenta de	445.950,18	51.072,50	582.511,48	(97.031,81)	(77.905,08)	43.004,67	947.601,94
pérdidas y ganancias II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(192.524,92)		(194.410,64)
Traspaso resultado 2012 Otros C. SALDO FINAL DEL	- (0,76)	-	- 0,76	(77.905,08)	77.905,08	-	TO Thinking memory appropriate to the control of th
EJERCICIO 2013	445.949,42	51.072,50	582.512,24	(174.936,89)	(192.524,92)	41.118,95	753.191,30
D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014 I. Resultado de la cuenta de	445.949,42	51.072,50	582.512,24	(174.936,89)	(192.524,92)	41.118,95	753,191,30
pérdidas y ganancias II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(253.213,20)	53.042,96	(200.170,24)
Traspaso resultado 2013	-	-	-	(192.524,92)	192.524,92	-	
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	445.949,42	51.072,50	582.512,24	(367.461,81)	(253.213,20)	94.161,91	553.021,06

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.

Jose Luis Palacios Tórtola Presidente del Consejo

Fernando Martínez Pérez Secretario no Consejero

Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.U.

Memoria de PYMES correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Actividad de la Sociedad

Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.U. se constituyó en 1999 y tiene su domicilio en Alzira (Valencia).

La Sociedad tiene como objeto social la gestión y administración de instalaciones deportivas municipales y cuantas operaciones sean preparatorias, complementarias o auxiliares de aquella, estableciéndose que mediante los correspondientes acuerdos plenarios y a través del procedimiento legalmente establecido, se determinarán las instalaciones deportivas municipales de cuya gestión y administración se hará cargo la Sociedad.

En la actualidad la Sociedad gestiona las instalaciones municipales deportivas que comprenden la piscina cubierta e instalaciones anexas (balneario, gimnasio y resto de salas), la piscina descubierta y tres pistas de padel.

Para el ejercicio 2015, los presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Alzira contemplan dentro de su presupuesto general una partida asignada a la Sociedad por importe de 225.000 euros (véase Nota 2-c).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

1111111111

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados. En particular, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma, al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, los Administradores de la Sociedad no han tomado, ni tienen en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 28 de mayo de 2014.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valoran algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran

José Luis Palacios Tórtola Presidente del Consejo

registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la estimación de la vida útil de los activos materiales y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Durante los últimos ejercicios la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas como consecuencia de la caída de la demanda, la competencia de otras instalaciones deportivas ubicadas en la misma zona geográfica y el efecto del aumento del Impuesto sobre el Valor Añadido. El nivel de patrimonio y tesorería existente, junto con el apoyo comprometido por el Excmo. Ayuntamiento de Alzira para el ejercicio 2015 (véase Nota 1) mitigan adecuadamente las dudas sobre la continuidad de la actividad de la Sociedad durante el próximo ejercicio.

Según lo dispuesto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aquellas entidades que se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán de dos meses desde la entrada en vigor de la misma para aprobar un plan de corrección del desequilibrio, que podrá incluir aportaciones patrimoniales por parte de sus Accionistas. Si al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no hubiera corregido su desequilibrio, la Entidad Local dispondrá de un plazo máximo de seis meses, a contar desde la aprobación de las cuentas anuales, para proceder a la disolución de la Sociedad o, de no hacerlo, esta quedará automáticamente disuelta el 1 de diciembre de 2015.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2014. Dicha información es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

El saldo del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está compuesto por las siguientes cuentas que han sido agrupadas a efectos de su presentación:

	Euros		
	2014	2013	
Clientes Clientes, empresas del Grupo	4.607,00	5.440,87	
(Nota 11-a)	71.435,26	2.658,00	
Deudores varios	502,14	802,14	
Administraciones Públicas (Nota 9-a)	603,53	2.524,07	
	77.147,93	11.425,08	
Menos: deterioro	(6.463,00)	(6.463,00)	
Total	70.684,93	4.962,08	

El importe de la provisión de insolvencias fue dotado íntegramente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013. De este importe, 1.856 euros corresponden a cuentas a cobrar al Accionista Único y el resto a saldos con clientes de difícil cobro.

José Luis Palacios Tortola Presidente del Consejo

El saldo del epígrafe "Otros acreedores" del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está compuesto por las siguientes cuentas que han sido agrupadas a efectos de su presentación:

	Euros		
	2014 2013		
Anticipos de clientes Proveedores de inmovilizado Acreedores por prestación de servicios	3.795,00 52.946,27 23.950,55	3.885,00 - 47.361,78	
Total	80.691,82	51.246,78	

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha identificado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. Aplicación del Resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, consiste en aplicar las pérdidas del ejercicio a "Resultados de ejercicios anteriores".

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado conforme al criterio descrito en el apartado c) de esta Nota. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas-

Las aplicaciones informáticas se registran por los importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos y se amortizan siguiendo el método lineal en un periodo de vida útil que, en general, no supera los 4 años.

La totalidad de las aplicaciones informáticas de la sociedad por importe de 7.887 euros se encuentran totalmente amortizadas.

José Luis Palacios Tórtolá Presidente del Consejo

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en el apartado c) de esta Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida Útil (años)
Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Utillaje, otras instalaciones y mobiliario Otro inmovilizado material	50 13 a 25 8 a 20 4 a 20

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Deterioro del valor de inmovilizado material

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no tiene indicios de deterioro de valor de sus activos intangibles y materiales.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfiere al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dicho activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendataria, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en el cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

José Luis Palacios Tórtola Presidente del Consejo

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago realizado al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Los créditos y partidas a cobrar son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Estos activos, que se valoran inicialmente por su valor razonable, se valoran con posterioridad por su coste amortizado reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.
- b) Activos disponibles para la venta: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo, aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo o aquellos que no hayan sido clasificados en la categoría anterior. Se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las fianzas entregadas se registran por los importes efectivamente desembolsados para la constitución de las mismas, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un

José Luis Palacios Tortola Presidente del Consejo

origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad ha clasificado todos sus pasivos financieros a corto plazo como débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los créditos no comerciales se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es posterior o anterior a un año desde la fecha del balance de situación. Estos créditos se registran por el importe entregado y la diferencia entre este importe y su valor razonable, en su caso, se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso, los intereses se imputan a resultados cada ejercicio siguiendo un criterio financiero.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Básicamente, corresponden a productos de alimentación y complementos y vestuario deportivo. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. Se incluyen como menor precio los descuentos por pronto pago, figuren o no en factura.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método FIFO (primera entrada – primera salida).

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio o periodo. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasívos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en

José Luis Palaciós Tórtola Presidente del Consejo

libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicables fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellos derivados del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en la que existen dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con ejercicios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, dado que la Sociedad cobra por anticipado la mayor parte de los ingresos correspondientes a abonos y cursos, el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance de situación incluye los ingresos percibidos en el ejercicio 2014 que se encuentran pendientes de devengo por importe de 119.857 Euros (88.116 Euros en 2013).

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

i) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales diferencian entre:

José Luis Palaciós Tórtola Presidente del Consejo

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las presentes cuentas anuales recogen todas las dotaciones a las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no consideran que existan pasivos contingentes significativos u otros riesgos por los que sea necesario reconocer un pasivo, motivo por el cual las presentes cuentas anuales, no incluyen provisiones o información sobre pasivos contingentes.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. Por ello, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados.

Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

 a) Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien cóncedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados

José Luis Palacids Tortola Presidente del Consejo

en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Accionistas o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- b) Las subvenciones de carácter reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

m) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En los balances de situación adjuntos, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros				
	31.12.13	Adiciones	Retiros	31.12.14	
Coste:					
Construcciones	85.908,22	-	-	85.908,22	
Instalaciones técnicas y maquinaria	681.437,67	96.423,00	(25.356,00)	743.815,67	
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	472.844,45	-	-	472.844,45	
Otro inmovilizado material	68.354,03	-	(0,01)	68.354,02	
Anticipos e inmovilizado en curso	-	54.928,56	-	54.928,56	
Total coste	1.308.544,37	151.351,56	(25.356,01)	1.425.850,92	
Amortización acumulada:		i,			
Construcciones	(19.338,44)	(1.675,91)	-	(21.014,35)	
Instalaciones técnicas y maquinaria	(379.129,08)	(40.197,04)	18.639,00	(400.687,12)	
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	(180.424,64)	(19.916,02)	<u> </u>	(200.340,66)	
Otro inmovilizado material	(65.180,46)	(910,60)	~	(66.091,06)	
Total amortización acumulada	(644.072,62)	(62.699,57)	18.639,00	(688.133,19)	
Neto	664.471,75			737.717,73	

José Luis Palacios Tórtola Presidente del Consejo

	Euros		
	31.12.12	Adiciones	31.12.13
Coste:			
Construcciones	85.908,22	_	85.908,22
Instalaciones técnicas y maquinaria	668.903,89	12.533,78	681.437,67
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	460.031,95	12.812,50	472.844,45
Otro inmovilizado material	67.795,02	559,01	68.354,03
Total coste	1.282.639,08	25.905,29	1.308.544,37
Amortización acumulada:			
Construcciones	(17.662,53)	(1.675,91)	(19.338,44)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(341.928,99)	(37.200,09)	(379.129,08)
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	(160.954,61)	(19.470,03)	(180.424,64)
Otro inmovilizado material	(64.075,54)	(1.104,92)	(65.180,46)
Total amortización acumulada	(584.621,67)	(59.450,95)	(644.072,62)
Neto	698.017,41		664.471,75

Las adiciones del ejercicio 2014 corresponden a la adquisición de maquinas e instalaciones para el gimnasio de la Sociedad y a la inversión en curso para la construcción de una escalera exterior de evacuación y determinadas instalaciones de seguridad.

En el ejercicio 2014 han sido vendidos al Accionista Único determinados elementos cuyo coste y amortización acumulada ascendía a 34.045 y 18.639 euros, respectivamente. Esta venta ha generado una pérdida de 5.456 euros que se encuentra incluido en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Arrendamiento financiero

Una parte de los aparatos del gimnasio fueron adquiridos mediante un contrato de arrendamiento financiero cuyas principales características son las siguientes:

	Eur	os
	2014	2013
Coste del bien	96.423,00	55.596,32
Valor residual	1703,00	776,30
Duración (meses):		,
Total	60	85
Pendientes	54	7
Cuotas pendientes:		
Valor Actual (Nota 8)	87.581,62	5.071,27
Valor Nominal	91.962,00	6.033,65

Elementos totalmente amortizados

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, se encuentran totalmente amortizados determinados elementos cuyo valor de coste y correspondiente amortización acumulada asciende a 169.407 euros (161.735 euros en 2013).

José Luis Palacios/Tórtola Presidente del Consejo

Seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las pólizas contratadas cubrían totalmente el valor neto contable del inmovilizado material.

Otra información

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizaciones materiales por importe significativo, ni existían elementos sujetos a garantías, hipotecados o entregados en concepto de aval.

6. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 correspondía a un depósito bancario a corto plazo que ha sido cancelado a su vencimiento en 2014. Este depósito ha devengado un tipo de interés del 1,5%.

Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La sociedad no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica y la tipología de sus clientes.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su balance. Asimismo, la Sociedad dispone del apoyo financiero de su Accionista formalizado mediante el afianzamiento de los contratos de endeudamiento de la Sociedad. Consecuentemente, los Administradores consideran que la Sociedad mantiene la solvencia financiera necesaria para mantener sus operaciones corrientes durante los próximos ejercicios.

c) Riesgo de mercado

Dada la actividad de la Sociedad, la misma está sujeta a la evolución del consumo en España y por tanto afecta a la crisis económica general, si bien la Dirección de la Sociedad está contrarrestando la caída del consumo con una política comercial más adaptada a las necesidades de sus clientes a través de promociones y descuentos y facilidades para el pago de los servicios contratados. Respecto al riesgo de tipo de cambio y tipo de interés, la Sociedad no se ve afectada al realizar la totalidad de sus operaciones en euros y no disponer de financiación con coste.

José Luis Palacios Tórtola Presidente del Consejo

7. Patrimonio Neto y Fondos Propios

Capital social y otras aportaciones de socios

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A., está compuesto por 742 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Alzira.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8. Deudas con entidades de crédito

La composición de los epígrafes "Deudas con entidades de crédito" a corto y a largo plazo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Euros		
	Corto	Largo	
	Plazo	Plazo	Total
Ejercicio 2014			
Deudas por leasing (Nota 5)	18.089,00	69.492,62	87.581,62
	18.089,00	69.492,62	87.581,62
Ejercicio 2013			****
Préstamo	4,32	_	4,32
Deudas por leasing (Nota 5)	5.071,27	-	5.071,27
	5.075,59	<u>-</u>	5.075,59

El detalle por vencimientos de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Año de	Euros		
Vencimiento	2014	2013	
2014	-	5.076	
2015	18.089	_	
2016	18.643	-	
2017	19.214	_	
2018	19.804	- '	
2019	11.832	-	
Total	87.582	5.076	

Los intereses devengados están referenciados al Euribor con diferenciales de mercado puntos.

José Luis Palados Tórtola Presidente del Consejo

9. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Hacienda Pública, deudora por IS Hacienda Pública, deudora por otros	556,10	2.476,64
conceptos	47,43	47,43
Total (Nota 2-e)	603,53	2.524,07
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	(10.359,26)	(9.544,03)
Hacienda Pública, acreedora por IVA Organismos de la Seguridad Social,	(13.453,97)	(6.541,09)
acreedores	(11.214,44)	(7.491,88)
Total	(35.027,67)	(23.577,00)

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 y 2013 coinciden con los resultados contables de dichos ejercicios.

La Sociedad aplica la bonificación del 99% sobre la cuota del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo dispuesto en el art 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por tratarse de una sociedad de capital íntegramente municipal y prestar servicios de los incluidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Ejercicio	Euros		
Origen	2014	2013	
2010	16.230,89	16.230,89	
2011	80.800,92	80.800,92	
2012	77.905,08	77.905,08	
2013	192.524,92	192.524,92	
2014	253.213,20		
Total	620.675,01	367.461,81	

El balance de situación adjunto no incluye activo alguno por las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

José Luis Palados Tórtola Presidente del Consejo

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

10. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios se ha obtenido en la actividad ordinaria de la Sociedad y su detalle es el siguiente:

	Euros		
	2014	2013	
Ventas de productos Restauración Prestación de servicios	4.579,69 6.737,89 449.213,19	4.124,10 4.354,70 467.985,47	
Total	460.530,77	476,464,27	

b) Aprovisionamientos

El saldo de este epígrafe corresponde integramente a consumos y han sido adquiridos en su totalidad en territorio nacional.

c) Gastos de personal y cargas sociales

El detalle de los gastos de personal del los ejercicios 2014 y 2013, por conceptos, es el siguiente:

	Euros		
	2014	2013	
Sueldos y salarios	327.242.24	291.315,93	
Indemnizaciones Seguridad social a cargo de la	-	3.602,16	
empresa Otras cargas sociales	102.099,02	88.079,69 -	
Total	429.341,26	382.997,78	

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014 y 2013 distribuido por categorías y género, que no difiere significativamente de la plantilla al cierre del ejercicio, es el siguiente:

José Luis Palacios Tórtola Presidente del Consejo

	2014		2013	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Alta Dirección	1	_	1	_
Administrativos	1	3	i	3
Resto de personal cualificado	8	2	8	1
Personal no cualificado	-	3	_	3
Total	10	8	10	7

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Saldos y transacciones al cierre con partes vinculadas

El importe de las ventas por servicios generados con el Accionista Único asciende a 6.109 Euros (6.375 Euros en el ejercicio 2013). En el ejercicio 2014 la Sociedad ha vendido elementos del inmovilizado a su Accionista Único por importe de 9.950 euros (véase Nota 5).

Adicionalmente, el Excmo. Ayuntamiento de Alzira ha concedido una subvención por importe de 54.928,68 euros para financiar la inversión en la construcción de una escalera exterior de emergencia y evacuación (véase Nota 5). Esta subvención ha sido cobrada en enero de 2015.

Del saldo del capítulo "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", un importe de 71.435,26 Euros se mantiene con el Accionista Único (2.658 Euros en el ejercicio 2013). De este importe, 1.856 euros fueron provisionados en el ejercicio 2013 con cargo al epígrafe "Variación de provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, la totalidad del saldo del epígrafe "Subvenciones" corresponde a una subvención de capital concedida en 2010 por el Accionista Único.

b) Estructura financiera

Considerando la estructura del accionariado de la Sociedad, sus Administradores consideran que, a los efectos requeridos por la normativa contable aplicable, la misma no se integra en ningún grupo de consolidación superior cuya estructura financiera sea necesario desglosar en las presentes cuentas anuales, por no ser relevante para su interpretación y por la naturaleza del accionista único de la misma.

En cualquier caso, la Sociedad dispone de liquidez suficiente y del apoyo financiero de su Accionista Único no siendo necesaria la obtención de financiación adicional por parte de terceros.

12. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración, alta dirección y auditores

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Órgano de Administración (integrado por 7 hombres y 2 mujeres) no han percibido retribución de ningún tipo.

La Alta Dirección de la Sociedad (1 hombre) ha percibido 49.014 Euros por su condición de empleado de la misma (49.194 Euros en 2013).

José Luis Palacios Tórtola Presidente del Consejo

No se han producido indemnizaciones por ceses o despidos de ninguno de los actuales o antiguos miembros del Órgano de Administración o de la Alta Dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2014 y 2013, ni se han concedido anticipos ni préstamos, ni existen compromisos por pensiones o seguros de vida con los Administradores de la Sociedad o la Alta Dirección.

La Sociedad no ha asumido obligación alguna por cuenta de los miembros del Órgano de Administración. Asimismo, no existe obligación alguna contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida, respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración ni de la Alta Dirección.

A los efectos exigidos por el art. 229.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), en la redacción dada al mismo por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se hace constar que, de la información facilitada por quienes formaban parte del Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014, resulta que ni tales administradores ni sus personas vinculadas, en el sentido dado a este término por el art. 231 TRLSC, se encontraban a dicha fecha incursos en situaciones en las que sus intereses, por cuenta propia o ajena, pudieran considerarse en conflicto, directo o indirecto, con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

13. Otra información

a) Honorarios de auditoría

La Sociedad no ha devengado coste alguno por la auditoría de sus cuentas anuales, dado que el mismo es soportado por el Excmo. Ayuntamiento de Alzira. El auditor no ha devengado honorarios por otros servicios.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En el curso del ejercicio 2014 y 2013 la Sociedad ha realizado todos sus pagos a proveedores y acreedores dentro del plazo máximo legal. Asimismo, se informa de que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe ningún importe que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido.

c) Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del presente ejercicio.

José Luis Palaciós Tórtola Presidente del Consejo

Formulación de cuentas anuales

La formulación de las presentes cuentas anuales de PYMES de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.U. ha sido realizada por el Consejo de Administración, en su reunión de 30 de Marzo de 2015, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas que constan de balance de situación de PYMES, cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES, estado de cambios en el patrimonio neto de PYMES y memoria de PYMES, numeradas en un solo cuerpo de la página 1 a la 20, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

José Luis Palacios Tórtola	Enrique Lahuerta Talens
Presidente	Vocal
Anabel Juárez-Baeza	José Andrés Hernández
Vocal	Vocal
Adelaida Pau Fayos	Tomás Pardo Vidal
Vocal	Vocal
Vicente Pérez Sáez	Jaime Morell/Ferrer
Vocal	Vocal
Francisco Enrique Carmarena Costa Vocal	Fernando Martínez Perez Secretario no Consejero

Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.

Informe de Auditoría de Cumplimiento de Legalidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014



INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD DEL EJERCICIO 2014

Al Accionista Único de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.:

- 1. He auditado las cuentas anuales de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de pequeñas y medianas empresas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales de pequeñas y medianas empresas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, habiendo emitido mi informe de auditoría independiente al respecto con fecha 8 de mayo de 2015 y en el que expreso una opinión modificada desfavorable.
- 2. En relación con dicho examen he llevado a cabo asimismo un análisis de cumplimiento por parte de la Sociedad de la legalidad vigente que le es de aplicación durante el ejercicio 2014. Dicho examen ha consistido en la verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de la siguiente legislación y normas:
 - a. Estatutos de la Sociedad.
 - b. Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
 - c. Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 20/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.
 - d. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - e. Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
 - f. Real Decreto Legislativo 1/2005, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
 - g. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
 - h. Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria.
 - Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

3. Como resultado de mi revisión y en base al alcance del trabajo realizado descrito en el párrafo 2, excepto por los efectos que pudieran derivarse de las situaciones descritas en el anexo adjunto, no he tenido conocimiento de incumplimientos significativos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 por parte de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A. de la normativa descrita en el párrafo 2 anterior. Sin embargo, dada la naturaleza del examen realizado, esta opinión no es una aseveración sobre el cumplimiento en la totalidad de las restantes actividades realizadas por la Sociedad con la normativa descrita.

Isidro López

8 de mayo de 2015

ANEXO

Redimensionamiento del sector público local

Según lo dispuesto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aquellas entidades que se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán de dos meses desde la entrada en vigor de la misma para aprobar un plan de corrección del desequilibrio, que podrá incluir aportaciones patrimoniales por parte de sus Accionistas. Si al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no hubiera corregido su desequilibrio, la Entidad Local dispondrá de un plazo máximo de seis meses, a contar desde la aprobación de las cuentas anuales, para proceder a la disolución de la Sociedad o, de no hacerlo, esta quedará automáticamente disuelta el 1 de diciembre de 2015.

Licencia de apertura

La Sociedad no dispone de licencia de apertura de las instalaciones cubiertas (piscina, balneario, gimnasio, etc), piscina descubierta y pistas de padel.

Fiscalidad

La Sociedad aplica determinados criterios que, en base a las diferentes interpretaciones de la normativa o de la documentación soporte disponible, podrían generar contingencias fiscales de difícil cuantificación, que hacen referencia a las siguientes situaciones:

- Documentación del derecho de uso de activos de propiedad municipal y traspaso de contratos suscritos por el Ayuntamiento de Alzira.
- Documentación y soporte de la bonificación en cuota del Impuesto sobre Sociedades relativo a servicios públicos y a actividades anexas o complementarias a dichos servicios.

Se recomienda analizar los riesgos fiscales derivados de los aspectos anteriores y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para soportar adecuadamente el criterio empleado por la Sociedad o mejorar la documentación administrativas que los mitigue.

Control del inmovilizado

De los elementos del inmovilizado material de la Sociedad, existen elementos por un importe de 169.407 euros (161.735 euros en 2013) que se encuentran totalmente amortizados, si bien, la Sociedad no tiene establecido un criterio de control de su inmovilizado que le permita dar de baja aquellos elementos inservibles.

Sería recomendable la realización de un inventario físico del inmovilizado y regularizar aquellos elementos que ya no tengan utilidad.

Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.

Informe de Auditoría Operativa correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014



Mayor Santa Catalina, 16, 3° - Pta. 6
46600 Alzira Valencia
t | 96 104 40 00
w | www.lraudit.es
@ I Ira@Iraudit.es

INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA DEL EJERCICIO 2014

Al Accionista Único de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.:

- 1. He auditado las cuentas anuales de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de pequeñas y medianas empresas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales de pequeñas y medianas empresas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, habiendo emitido mi informe de auditoría independiente al respecto con fecha 8 de mayo de 2015 y en el que expreso una opinión modificada desfavorable.
- 2. En relación con dicho examen he llevado a cabo asimismo la auditoría operativa de las principales áreas de operaciones de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A. El trabajo ha consistido en el análisis de las áreas con el propósito de evaluar en términos de eficiencia y eficacia los procedimientos operativos, la gestión de los recursos y el logro de los objetivos de los distintos servicios, exponiendo, en su caso, cuando sea posible, las medidas correctoras oportunas.

Asimismo, en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A. correspondientes al ejercicio 2014 y de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, he efectuado una revisión del sistema de control interno con el fin de establecer su fiabilidad y para que me sirviera de base para la determinación de la naturaleza, programación y amplitud de las pruebas de auditoría a aplicar en el examen de las cuentas anuales.

Aunque el Anexo adjunto contiene recomendaciones surgidas de dicha revisión, ésta no incluyó todos los procedimientos y técnicas de control y no fue diseñada con el fin de preparar recomendaciones detalladas ni para emitir una opinión sobre el control interno.

3. Durante la realización de mi trabajo se han puesto de manifiesto una serie de aspectos y oportunidades que se detallan en el Anexo adjunto y que pueden dar origen a un mejor conocimiento de la operativa y a mejoras en la eficacia de la gestión, en los procedimientos administrativos y en las medidas de control interno.

sidro Lopez

8 de mayo de 2015

Procedimiento y control interno del área de ingresos

Aspecto identificado

La Sociedad gestiona de forma manual, una parte significativa de sus ingresos, mediante el uso de hojas Excel y el resto mediante el software de gestión de acceso. Adicionalmente, no existe un procedimiento escrito que incluya todas las tareas y controles sobre el área de ingresos, realizándose el mismo de forma manual por parte de la responsable de la administración y el gerente de la Sociedad.

Plan de acción

Se recomienda estudiar la posibilidad de aprovechar el software de gestión de accesos disponible y fijar un procedimiento detallado y lo más automatizado posible, que permita comprobar la trazabilidad de la cifra de ingresos, de forma que se reduzcan las actividades manuales y el tiempo de gestión administrativa. Dicho procedimiento debería aprobarse por parte del Consejo de Administración.

Análisis presupuestario

Las cifras relativas a la cuenta de ingresos y gastos real correspondiente al ejercicio 2014 y la presupuestada son las siguientes:

	Euros		
Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia
Ventas tienda deportiva	4.500	4.580	580
Prestaciones de servicios	595.000	449.213	(145.787)
Ventas de cafetería	3.600	6.738	3.138
Otros ingresos	2.000	10.448	8.448
Total ingresos	604.600	470.979	(133.621)
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Aprovisionamientos	(33.300)	(31.799)	1.501
Gasto de personal	(375.000)	(429.341)	(54.341)
Dotaciones para amortización	(50.000)	(62.700)	(12.700)
Servicios exteriores	(144.150)	(191.878)	(47.728)
Tributos	(300)	(212)	88
Pérdidas del inmovilizado		(5.456)	(5.456)
Intereses	(1.250)	(2.807)	(1.557)
Total gastos	(604.000)	(724.192)	(120.192)
Resultado del ejercicio	600	(253.213)	(253.813)

Ingresos: Si bien durante el ejercicio se ha producido una mejora en los ingresos de la cafetería debido a reapertura de la misma y la obtención de ingresos extraordinarios por regularizaciones de saldos

\$

antiguos, se produce una nueva caída de las ventas como consecuencia del impacto de la subida del IVA y de la contención del consumo de los usuarios.

Dotaciones a la amortización: Esta partida de gasto experimenta una desviación del 25% respecto al presupuesto y del 5% respecto al gasto incurrido en 2013. A este respecto cabe destacar que esta tendencia es lógica debido a que se trata de una partida estructural que depende del volumen del inmovilizado material de la Sociedad y que la tendencia de inversiones habida en el propio ejercicio tiene correspondencia en el lógico aumento de las amortizaciones.

Gastos de personal: Este epígrafe es un 14% superior al coste presupuestado y un 13% superior al gasto real de 2013 básicamente debido al aumento de la plantilla por asunción de los servicios de monitores (Cosimo Fiorillo) que previamente eran contratados externamente y a la restitución de la paga extra.

Servicios exteriores: Experimenta una incremento del 33% respecto al presupuesto, si bien respecto al gasto real del ejercicio 2013 ha descendido un 2%. Los principales factores que inciden en este epígrafe son los siguientes:

- Las principales partidas de gasto son estructurales y su precio no está sujeto a renegociaciones significativas (p.e. los costes por suministros y primas de seguros ascienden a 101.187 euros, el 53% del coste total).
- El coste de los servicios prestados por Cosimo Fiorillo asciende a 18.567 euros (35.663 Euros en 2013), un 48% inferior como consecuencia de la sustitución de este servicio externo por personal propio a partir de mayo.
- El coste por reparaciones y mantenimiento (47.133 euros en 2014) ha aumentado un 29% como consecuencia del envejecimiento de las instalaciones que están requiriendo de reparaciones extraordinarias.

Pérdidas del inmovilizado: Se trata de una partida no prevista en el presupuesto y corresponde a la pérdida generada en la venta al Excmo. Ayuntamiento de Alzira de elementos del gimnasio que han sido sustituidos por otros nuevos en el ejercicio.

Finalmente cabe destacar que la caída de ventas y los costes estructurales de la Sociedad, hacen que la actividad se haya situado por debajo del umbral de rentabilidad, siendo necesario el planteamiento de un plan de aumento de ingresos que permita equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias futura.

Según lo dispuesto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aquellas entidades que se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán de dos meses desde la entrada en vigor de la misma para aprobar un plan de corrección del desequilibrio, que podrá incluir aportaciones patrimoniales por parte de sus Accionistas. Si al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no hubiera corregido su desequilibrio, la Entidad Local dispone de un plazo máximo de seis meses, a contar desde la aprobación de las cuentas anuales, para proceder a la disolución de la Sociedad o, de no hacerlo, esta quedará automáticamente disuelta el 1 de diciembre de 2015. En consecuencia, todo lo indicado en este informe quedará supeditado a las actuaciones sobre la disolución de la Sociedad.